



Consejo Nacional Para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C.

Oficio No.: CONPAB/275/2014

Asunto: Solicitando espacio en agenda reunión CUPIA
San Pedro Garza García, N. L. a 22 de mayo de 2014

Dr. Enrique Fernández Fassnacht
Secretario General Ejecutivo
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.
P r e s e n t e

Distinguido Dr. Fernández:

El Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB - IES), es un organismo cuyo propósito es el de desarrollar y fortalecer a los sistemas bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior; y está organizado a partir de las redes regionales que de manera colaborativa participan en la Asociación que dignamente preside.

En este tenor, junto con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC) y el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), hemos trabajado en el *Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria* con objeto de promover la Ley General de Bibliotecas con un enfoque nacional; esta iniciativa, ha sido promovida en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. De igual manera, el CONPAB-IES, ha desarrollado una serie de herramientas que le permiten a las bibliotecas universitarias realizar eficazmente sus actividades para la certificación de sus procesos (CIEES) y la acreditación de los programas educativos (COPAES).

Estimamos que esta legislación impacta en las Instituciones de Educación Superior; por lo que solicitamos de manera respetuosa, seamos considerados por un breve tiempo en la próxima reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), para exponer dicha iniciativa de Ley así como los instrumentos normativos que el CONPAB ha desarrollado y que sirvieron de marco referencial para la actualización de la propuesta de Ley antes mencionada. Esta participación la hemos englobado bajo el título genérico de *Normatividad bibliotecaria en México: el caso del CONPAB-IES*.

Sabemos de lo condensado de la agenda oficial, pero consideramos imprescindible abordar este punto de inflexión legislativa para las bibliotecas universitarias del país.

Quedamos a la espera de sus indicaciones, esperando vernos favorecidos con nuestra solicitud.

Atentamente

Mtro. Saúl H. Souto Fuentes
Presidente 2012-2014
CONPAB-IES

c.c. Archivo